

1 **ACTA 009-2019-ORDINARIA**

2 **LUNES 09 DE SETIEMBRE DE 2019**

3 **SESIÓN ORDINARIA**

4 Se inicia la sesión 009-2019-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología
5 de Costa Rica, al ser las 18:06 horas del lunes 09 de setiembre de 2019, en la sede del Colegio de
6 Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

7 **Asistencia: Directivos presentes**

8 Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado.**

9 Rojas Ballesterero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

10 Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

11 Gordon Camacho, Lauren, **Vocal 1. Máster.**

12 Morales Corrales, David. **Vocal 2. Licenciado.**

13 **Asistencia: Directivos ausentes**

14 Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado. (JUSTIFICADA POR INCAPACIDAD)**

15 Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Licenciado. (JUSTIFICADA POR INCAPACIDAD)**

16 **Fiscalía**

17 Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. Licenciada. (Aviso de Tardía)**

18 **Asistencia: Colaboradores presentes**

19 Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

20 **Asistencia: Colaboradores Ausentes**

21 Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

22 **Nombre de quién preside:**

23 Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

24 **Nombre del Secretario (a) de Actas:**

25 Rojas Ballesterero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

26 **AGENDA 009-2019- ORDINARIA**

27 **SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 09 DE SETIEMBRE DE 2019**

28 Hora 18:00 horas.

29 Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
30 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y
31 Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica,
32 los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 009-2019-Ordinaria.

- 33 1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 34 2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
- 35 3. **Revisión del Acta: 002-2019-2019 Extraordinaria.**
- 36 4. **Lectura de Correspondencia.**
- 37 5. **Juramentación miembro Comité Consultivo.**
- 38 6. **Asuntos Administrativos.**
 - 39 6.1. **Foro Trata de Personas Migrantes.**
 - 40 6.2. **Semana: Celebremos a nuestros Profesionales.**
 - 41 6.3. **Reunión Ministerio de la Niñez y Adolescencia.**
- 42 7. **Asuntos de Fiscalía.**
- 43 8. **Asuntos Varios.**

44 **DESARROLLO DE LA SESION.**

45 **ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

46 En este punto, el presidente Licenciado Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, y se
47 procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cinco directivos. Sí hay quórum. La Licenciada
48 Andrea Castellón Sossa, manifiesta su llegada tardía por medio de mensaje. El directivo David Corrales
49 Molina, Vicepresidente, indica su ausencia por motivos de incapacidad médica y el directivo Francisco
50 Araya Barquero, vocal 3, se mantiene incapacitado.

51 **ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**

52 Se procede con la lectura del orden del día y en asuntos varios se solicita por parte de la Presidencia
53 Licenciado Andrés Muñoz Miranda, incluir una información de un criminólogo español que desea reunirse
54 con personeros del Colegio, así mismo, solicitud de Vocalía 2 Licenciado David Morales Corrales para
55 incluir informe de FECOPROU, quedando entonces en el orden del día los siguientes puntos:

- 56 8.1 Solicitud de Presidencia: Información sobre reunión con criminólogo español.
- 57 8.2 Solicitud de Vocalía 2: Informe sesión mensual de FECOPROU.

58 Una vez leídos los puntos originales y las adiciones, el presidente somete a votación y se procede con su
59 aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

60 **ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los**
61 **directivos y dirección ejecutiva. Acuerdo unánime.**

62 **ARTÍCULO N° 3: REVISIÓN DE ACTA 002-2019-Extraordinarias.**

63 Se presenta el acta 002-2019-Extraordinarias para su revisión, aprobación y votación, luego de las
64 preguntas de rigor en busca de observaciones, la secretaria de actas, Fiorella Rojas Ballesterro, manifiesta
65 que se recibieron observaciones, se atendieron y corrigieron; se somete a votación y se procede con su
66 aprobación la cual es unánime. Se toman los siguientes acuerdos que indican;

67 **ACUERDO N°2: Se aprueba el acta 002-2019-Extraordinaria. Acuerdo unánime.**

68 **ARTÍCULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

69 La Secretaria, Bachiller Fiorella Rojas Ballesterro procede con la lectura de la correspondencia, iniciando
70 con:

71 4.1 Se recibe el 26 de agosto de 2019, correo electrónico por parte del Colegio de Periodistas, dirigido a la
72 Presidencia del Colegio de Profesionales en Criminología, en el cual se invita, como cuerpo colegiado,
73 hacer un análisis sobre las implicaciones de los fallos 2019-15038 y 2019-15039 de la Sala Constitucional
74 dentro de nuestra propia organización, y a que nos unamos junto con ellos para comunicar, mediante los
75 medios que se estimen pertinentes, la defensa de un periodismo profesional titulado, sustentado su
76 petitoria en que “ un periodista titulado es clave ante el creciente fenómeno mundial de las noticias falsas
77 (fake news), que pueden alterar de manera peligrosa el ordenamiento jurídico, el orden público, la
78 tranquilidad y el interés de la ciudadanía”, la Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana indica
79 que ese Colegio no se formó con Ley, ante esto el Vocal 2 Licenciado David Morales Corrales adelanta su
80 exposición sobre lo conversado en FECOPROU en donde indica que ese mismo comunicado llegó a dicha
81 Federación, ante lo cual muchos representantes de los Colegios Profesionales indican que en realidad la
82 comunicación llegó al Colegio de Periodistas mediante un Comunicado de Prensa, no mediante un oficio
83 formal, por lo tanto no sienten que incluso se hayan dado por notificados, ya no es oficial ni vinculante con
84 todos los colegios por lo que no se puede hacer un respaldo oficial al COLPER de parte de los demás
85 Colegios hasta que no haya una notificación oficial, el Tesorero Licenciado Bernal Vargas Prendas indica
86 que se puede proponer que con el asunto del tema de las Fake News, el CPC podría colaborar con

87 asesorías, charlas y otros recursos relativos al tema. Luego de la deliberación de rigor y el análisis
88 efectuado se da por recibido y se toma el siguiente acuerdo:

89 **ACUERDO N°3: Se da por recibido el comunicado y en razón que la situación es atípica al no haber**
90 **un Comunicado o Pronunciamiento Oficial al respecto, el Colegio de Profesionales en Criminología**
91 **no puede aún apoyar la presente solicitud, pero se ofrece a colaborar en temas relacionados con la**
92 **divulgación de noticias falsas, en foros, charlas, seminarios y otras actividades que se realicen.**
93 **Acuerdo Unánime.**

94 4.2 Se recibe el 29 de agosto de 2019, solicitud de reincorporación del agremiado Jonathan Castillo
95 Sanabria, cédula 3-0460-0017, carné 1134, luego de la revisión de los documentos presentados, se toma
96 el siguiente acuerdo:

97 **ACUERDO N°4: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
98 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Jonathan Castillo Sanabria, cédula 3-0460-**
99 **0017, carné 1134. Por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
100 **unánime.**

101 4.3 Se recibe el 30 de agosto de 2019, solicitud de renuncia temporal del agremiado Mario Carranza Parra,
102 cédula 3-0440-0408, carné 0697, en el periodo comprendido del 30 de agosto de 2019 al 06 de enero de
103 2020, tiempo en el que estará fuera del país sin ejercer funciones como criminólogo, luego de la revisión de
104 los documentos presentados, se toma el siguiente acuerdo:

105 **ACUERDO N°5: Se da por aprobada la solicitud de retiro temporal al Colegio de Profesionales en**
106 **Criminología de Costa Rica, presentada por el agremiado Mario Carranza Parra, cédula 3-0440-0408,**
107 **carné 0697, misma que rige a partir del 01 de setiembre del 2019 hasta el 31 de enero del 2020.**
108 **Acuerdo unánime.**

109 4.4 Se recibe el 30 de agosto de 2019, solicitud de reincorporación del agremiado Huberth Gabriel Azofeifa
110 Aguilar, cédula 1-1136-0258, carné 0579, luego de la revisión de los documentos presentados, se toma el
111 siguiente acuerdo:

112 **ACUERDO N°6: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
113 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Huberth Gabriel Azofeifa Aguilar, cédula 1-**
114 **1136-0258, carné 0579, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio.**
115 **Acuerdo unánime.**

116 4.5 Se recibe el 02 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación de la agremiada Tatiana Chavarría
117 Elizondo, cédula 1-1549-0170, carné 1437, luego de la revisión de los documentos presentados, se toma el
118 siguiente acuerdo:

119 **ACUERDO N°7: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
120 **Criminología de Costa Rica, presentada por la señora Tatiana Chavarría Elizondo, cédula 1-1549-**
121 **0170, carné 1437, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
122 **unánime.**

123 4.6 Se recibe el 03 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación de la agremiada Angie Gabriela
124 Hernández Brenes, cédula 3-0395-0272, carné 0607, luego de la revisión de los documentos presentados,
125 se toma el siguiente acuerdo:

126 **ACUERDO N°8: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
127 **Criminología de Costa Rica, presentada por la señora Angie Gabriela Hernández Brenes, cédula 3-**
128 **0395-0272, carné 0607, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio.**
129 **Acuerdo unánime.**

130 4.7 Se recibe el 03 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación del agremiado Esteban Víquez
131 Rojas, cédula 1-1179-0028, carné 0352, luego de la revisión de los documentos presentados, se toma el
132 siguiente acuerdo:

133 **ACUERDO N°9: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
134 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Esteban Gerardo Víquez Rojas, cédula 1-1179-**
135 **0028, carné 0352, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo**
136 **unánime.**

137 **Al ser las 18:23 horas se incorpora la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa.**

138 4.8 Se recibe el 06 de setiembre de 2019, solicitud de reincorporación del agremiado Carlos Bermúdez
139 Solano, cédula 1-1290-0006, carné 0236, luego de la revisión de los documentos presentados, se toma el
140 siguiente acuerdo:

141 **ACUERDO N°10: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en**
142 **Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Carlos Enrique Bermúdez Solano, cédula 1-**
143 **1290-0006, carné 0236, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio.**
144 **Acuerdo unánime.**

145 En vista que aún no se ha presentado la persona a ser juramentada se procede a adelantar los Asuntos
146 Administrativos y se traslada la juramentación al miembro del Comité Consultivo para el momento en que
147 se haga presente.

148 **ARTÍCULO N° 5: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

149 La Directora Ejecutiva licenciada Karla Hidalgo Ordeñana procede con:

150 5.1 Foro Trata de Personas Migrantes. Se hace presentación de las personas directivas que han
151 confirmado su presencia, ante lo cual la vocal 1 Máster Laureen Gordon Camacho y el tesorero Licenciado
152 Bernal Vargas Prendas indican que por motivos laborales no podrán asistir. Se indica que al ser anfitriones
153 de los ponentes se llevarán a cenar los días 17 y 18 de setiembre, y el 19 de setiembre el anfitrión es la
154 UNED, se cuenta con un presupuesto de C. 60,000 sesenta mil colones. Para 4 ponentes y el anfitrión. El
155 presidente Licenciado Andrés Muñoz Miranda, se propone para asistir el 17 de setiembre ya que sería la
156 bienvenida de los ponentes, el evento tendrá lugar en la Casa de Laly en Curridabat, el 18 de setiembre se
157 propone el Tesorero Licenciado Bernal Vargas Prendas, siendo la actividad en la Chicharronera Acserí en
158 Aserri. Si se presentara uno de los ponentes para el momento del almuerzo, la Directora Ejecutiva,
159 Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana asistiría. Así mismo se informa que el Observatorio de la Trata de
160 Personas ha cursado invitación para un Cóctel de Bienvenida a la actividad el día 17 de setiembre a las
161 18:00 horas en la Oficina de Gestión de Trata Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Dirección
162 General de Migración y Extranjería sita en Pavas, a dicha actividad irá el Licenciado Andrés Muñoz
163 Miranda, en calidad de Presidente del Colegio. Respecto a los almuerzos durante los días del Seminario,
164 se tiene cubierto el mismo para los miembros de la Junta Directiva, los ponentes y una persona del
165 Observatorio de Trata. **Se toma nota del informe de las actividades agentadas.**

166 **Al ser las 18:32 se procede con la Ceremonia de Juramentación al miembro del Comité Consultivo**
167 **el Máster Tino Salas Marksman, por un período de 2 años.**

168 5.2 Semana: Celebremos a nuestros Profesionales. Se brinda un cronograma sobre las actividades a
169 realizar durante la semana del 11 al 16 de noviembre abarcando las tres universidades que brindan las
170 carreras relacionadas con el gremio: CUC, ULICORI y UNED, las actividades se llevarían a cabo en las
171 instalaciones de cada una con charlas, ponencias magistrales y talleres con personas expertas en los
172 temas propuestos, se hace un recuento de los temas a exponer durante esos días. El tema central está
173 interdisciplinario basado en las profesiones agremiadas: Criminología, Ciencias Policiales e Investigación

174 Criminal, tomando como base el Desarrollo de Políticas Criminológicas en las Personas Menores de Edad:
175 la atención del fenómeno como una acción criminal, y el Slogan de la semana sería: Por un Colegio donde
176 trabajemos todos. Se presenta también el arte promocional. **Se toma nota del informe de las actividades**
177 **programadas.**

178 5.3 Reunión Ministerio de la Niñez y Adolescencia. La Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo
179 Ordeñana junto con el Vicepresidente Licenciado David Corrales Molina, asistieron a reunión programada
180 en el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia junto con la Ministra Patricia Vega y sus asesores. Dentro del
181 desarrollo de dicha reunión se preguntó por la malla curricular, la capacidad profesional del Criminólogo,
182 los requisitos para colegiarse, se habló del proyecto DAI (Departamentos de Atención Inmediata) en donde
183 se espera la aprobación del presupuesto para 80 plazas de profesional especializado B Criminólogo, 2 por
184 sede regional por turno que tenga mayor disposición para el trabajo de campo. La Ministra está apostando
185 por que el trabajo que no se ha podido hacer dentro del PANI lo haga un criminólogo. Ya se aprobó el
186 presupuesto para la Gerencia Técnica a ser ocupada por un profesional en Criminología, se está a la
187 espera de la publicación del cartel del Concurso. También se habló sobre el tema de capacitación en temas
188 inherentes a la niñez y la adolescencia a los agremiados. Así mismo, se informa a la vez que también en
189 esta reunión había una representante del Ministerio de Educación Pública. Aunque esta reunión es de
190 carácter privado, se ruega mantener la discrecionalidad hasta que se pueda publicitar el cartel del
191 Concurso. **Se da por recibido el informe y se toma nota del mismo.**

192 **ARTÍCULO N°6: ASUNTOS DE FISCALÍA.**

193 La Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa, indica que tiene dos puntos a presentar:

194 6.1 Estudio de Sanciones. Se consultó a cinco (5) diferentes Colegios Profesionales cuáles eran sus
195 criterios y fundamentos en relación con las suspensiones de sus agremiados, se recibe documento impreso
196 sobre este estudio donde se contempla las herramientas con las que cuenta estos Colegios en donde se
197 evidencia que hay medidas alternas a la suspensión, así como la clasificación de las faltas en leves, graves
198 y muy graves, y la potestad al Tribunal de Honor para que sancionen; se presenta entonces por parte de
199 este órgano fiscalizador, una propuesta para el capítulo de sanciones dentro de la reforma del Reglamento
200 Interno del Colegio, misma que queda documentada en archivo físico recibido. Se hacen las consultas
201 pertinentes a dicha propuesta las cuales son evacuadas por la Fiscal Castellón Sosa. **Se da por recibido y**
202 **se toma nota.**

203 6.2 Presentación del Oficio CPC-F-0419-2019. Dicho oficio documenta el caso de una persona que
204 mediante el uso de documento falso, falsedad ideológica y ejercicio legal de la profesión, quien laboraba
205 para Correos de Costa Rica en el Cargo de Director de Investigaciones presentando Títulos Universitarios
206 falsos, uso de código de agremiado correspondiente a otra persona, además que no es una persona
207 colegiada como Criminólogo, asunto que surge ya que el Departamento de Auditoría Interna de Correos de
208 Costa Rica solicita al Colegio si los funcionarios enlistados en la consulta se encuentran colegiados, el
209 resultado de dicha consulta arroja que cinco profesionales no están incorporados, dos se encuentran
210 suspendidos y tres profesionales sí son agremiados activos, la Fiscalía insta a dicho Departamento a poner
211 a derecho a sus colaboradores. Luego de esta consulta, se recibe llamada telefónica de Javier Chichilla
212 Gamboa Director de Desarrollo Organizacional, en la cual se deja de manifiesto que una de las personas
213 investigadas presenta un código de agremiado perteneciente a otra persona, la Fiscalía procede entonces
214 a solicitar los atestados del investigado y evidencia lo anteriormente indicado, incluyendo el uso de una
215 dirección de correo electrónico simulando el dominio de uso oficial del Colegio pero en otro formato para
216 simular que él solicitó la reincorporación al Colegio, asunto que en realidad no sucedió. Se hace la consulta
217 a Asesoría legal quien confirma la concurrencia del delito de falsedad ideológica y el uso de documento
218 falso, se le recomienda al patrono Correos de Costa Rica realizar denuncia penal en contra del señor
219 Gustavo Arias Rodríguez por los delitos supra citados, también insta al Colegio a realizar la denuncia penal
220 igualmente. Mediante este oficio presentado, Fiscalía pone del conocimiento de esta Junta Directiva el
221 expediente 19-0042-F en virtud de someter a votación si se procede con la denuncia penal en conjunto con
222 Correos de Costa Rica contra el señor Arias Rodríguez, sí hace la observación que aún Correos de Costa
223 Rica no ha enviado respuesta; de proceder como lo recomienda la Fiscalía y Asesoría Legal, el costo de
224 honorarios por un proceso penal de este tipo ronda los \$3000, así mismo se solicita que en caso de
225 considerar no prudente el proceder con la denuncia penal se establezca mediante acuerdo de Junta
226 Directiva el cierre del expediente. A esto el presidente indica si corresponde jurídicamente por legitimad el
227 interponer dicha denuncia, ya que por ejercicio ilegal de la profesión sí se podría denunciar, pero por los
228 otros delitos evidenciados tal vez no haya correspondencia jurídica, propone revisar los votos de la Sala
229 Tercera y la Sala Constitucional, pue4s aunque falsifique un documento del Colegio, lo usa en una
230 institución diferente al Colegio para su propio beneficio. Dirección Ejecutiva recomienda en vista de tantas
231 dudas, citar a Asesoría Legal para la próxima sesión. El vocal 2 Licenciado David Morales Corrales

232 secunda lo dicho por el presidente ya que la afectación directa es asunto de imagen y de ejercicio ilegal, y
233 verificar el fin si es obtener dinero o sentar un precedente, a lo que el presidente indica que de hecho hay
234 que sentar un precedente y que el Colegio debe hacer algo. Ante la duda, el licenciado Muñoz Miranda
235 indica que puede preguntar, mediante la Asistente de la Fiscalía, en el Ministerio Público al respecto, se
236 pedirá criterio legal y se pasará la información a la Fiscalía para que sea este órgano quien presente la
237 denuncia respectiva. **Se da por recibido el informe presentado en el oficio CPC-F-0419-2019, y se**
238 **toma nota.**

239 **ARTÍCULO N° 7: ASUNTOS VARIOS.**

240 7.1. Solicitud de Presidencia. Visita de Criminólogo Español. El licenciado Andrés Muñoz Miranda pone de
241 conocimiento de la Junta Directiva que recibió un correo de un colega criminólogo español Antonio
242 Berlanga Sánchez el cual visitará Costa Rica para hacer convenios profesionales y académicos incluso
243 iniciar con una sede de su centro de docencia en Costa Rica, para lo cual se pretende agendar una reunión
244 para el 10 de octubre fecha tentativa, para hacer y estrechar las relaciones diplomáticas correspondientes,
245 a lo cual el presidente indica que socializará dicho correo a los miembros de la Junta Directiva y que
246 mediante el chat de Junta se brindará mayor coordinación al respecto. **Se toma nota.**

247 7.2 Solicitud de vocalía 2. Informe mensual FECOPROU. El Vocal 2, Licenciado David Morales Corrales
248 rinde su informe mensual de asistencia a la sesión de la FECOPROU realizada el último miércoles de
249 agosto, indica el tema adelantado en el Artículo 4 de lectura de correspondencia, otro punto discutido fue
250 el de crear una Comisión sobre temas de violencia y Bullying en el MEP, ya que se abordan por psicólogos,
251 trabajadores sociales y orientadores, se desea retomar para brindar mejor atención pero luego se vio que
252 el tema era más que todo sindical en el sentido que los Colegios Profesionales apoyaran a estas tres
253 profesiones, a pesar que se indicó que el CPC está en la mejor anuencia de colaborar con dichas
254 comisiones, a lo cual la Asamblea decidió que sólo fueran esas tres profesiones y de forma diplomática la
255 representante de Trabajo Social indicó que los Criminólogos no deberían participar, como otro punto se
256 eligió al representante de la Secretaría Técnica, siendo el único candidato presente el del Colegio de
257 Ingenieros en Agronomía, el elegido. Otros puntos misceláneos fueron la problemática del Colegio de
258 Químicos con el arreglo de las calles, y el tema de los Colegios que cuentan con timbres y la Contraloría.
259 **Se da por recibido el informe.**

260 Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado
261 Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 009-2019 de hoy lunes 26 de agosto de 2019, al ser las
262 19:49 horas.

263

264

265 **Lic. Andrés Muñoz Miranda**

266 **Presidente.**

267

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

268

Cédula Jurídica 3-007-619667

269

Tel 22349434

270

Bach. Fiorella Rojas Ballesteros.

Secretaria.